

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como Personal Gestor en Coordinación de Investigación Clínica para Proyecto financiado por el ISCIII "RETICS 12. RD12/0036/0006 - Red Temática de Investigación Cooperativa en Cáncer", en la Unidad de Investigación de Oncología Médica.

Este contrato iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución y una vez contemos con las autorizaciones pertinentes, (fin de diciembre o principios de enero 2017), y durará hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo o la finalización del proyecto, siendo la duración prevista inicial de 6 meses aprox. El salario bruto mensual será de 1.814,63€ (paga extra ya prorrateada). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Entrada de datos y coordinación de investigación clínica.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación: Licenciatura o Grado en Ciencias de la Salud

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **02 de diciembre de 2016** y finalizará el día **13 de diciembre de 2016**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán un mail a fibrrhh.hcsc@salud.madrid.org insertando el cv (que incluya datos de contacto) e indicando en el asunto la REF.: "GES-16-2016". La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsa del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes será evaluada por una Comisión de Selección designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisitos):

A) Valoración de los méritos del candidato:

- Formación en Investigación Clínica Aplicada (entrada de datos y monitorización) (0 a 3 puntos).
- Experiencia en Coordinación Clínica en Oncología Médica. (0 a 5 puntos).
- Manejo de bases de datos e inglés (0 a 2 puntos)

B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Selección adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN

D. Antonio Portolés Pérez

SaludMadrid
FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA
Hospital Universitario Clínico San Carlos

Fecha: 02 de Diciembre de 2016

Instituto de Investigación Sanitaria San Carlos (IdISSC)
Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos
C/Profesor Martín Lagos s/n ES28040 Madrid
Tel.: +34 91 3303793; Fax: +34 91 3303515
E-mail: fuinvest.hcsc@salud.madrid.org